



Con fecha 15 de febrero de 2018 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ (KA103) Movilidad con fines de Formación para Personal docente. Curso 2017/2018.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y la baremación de los méritos, a la vista de la información facilitada por cada solicitante en su solicitud, y de conformidad con el artículo 3 de la convocatoria, se han determinado los admitidos y excluidos provisionales en el procedimiento.

De conformidad con el artículo 8, y antes de hacer pública la resolución de concesión, se procede a publicar el siguiente:

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMACIÓN
BECAS ERASMUS + (KA103) MOVILDAD CON FINES DE FORMACIÓN PARA
PERSONAL DOCENTE**

CURSO 2016/2017

Lecturing in English en University of Edinburgh

ADMITIDOS PROVISIONALES CON BAREMACIÓN*

Nº	ESTADO	Apellido1	Apellido2	Nombre	Nivel inglés (5.1.a.)	Doc. Ing. Ant. (5.1.b.)	Doc. Ing. 17/18 (5.2.)	Cursos CLIL (5.1.c.)	Tota l
1	BECA	Marinas	Aramendia	Alberto	2	0,38	SÍ	0,5	2,88
2	BECA	García	Fernández	José Manuel	1	0	SÍ	0,5	1,5
3	BECA	Castillo	Mayen	María Del Rosario	1	0,3	SÍ	0	1,3
4	BECA	Muñoz	Salinas	Rafael	1	0	SÍ	0	1
5	BECA	Chamorro	Barranco	Pedro Pablo	0	0	SÍ	0,5	0,5
6	BECA	Serrano	Jiménez	Salud	0	0,34	SÍ	0	0,34
7	BECA	Alonso	García	Mercedes	0	0	SÍ	0	0
8	BECA	Ayala	Soldado	Nahum	0	0	SÍ	0	0
9	BECA	García	Torres	Francisco Mariano	0	0	SÍ	0	0
10	BECA	Rodríguez	Entrena	Macario	1	0	NO	0,5	1,5
11	BECA	Fernández	Ahumada	Elvira	1	0	NO	0,5	1,5
12	BECA	Abad	Merino	Silvia	1	0	NO	0	1
1	SUP	Fernández de	Ahumada	Luis Manuel	1	0	NO	0	1
2	SUP	de la Cruz	Ares	Silvia	0	0	NO	0	0
3	SUP	Cubillo	López	Ignacio José	0	0	NO	0	0

(*) Priorización de las candidaturas según el artículo 5 de la Convocatoria:

5.2. Independientemente de la puntuación global obtenida, se priorizará al profesorado que tenga asignada docencia en inglés (no instrumental) en el PDD de su Departamento en el curso 2017/2018.

5.3. En caso de empate, la beca se otorgará a quien tenga menor categoría profesional, a los efectos de facilitar la obtención de méritos para la promoción. En caso de igual categoría profesional se atenderá al criterio de mayor antigüedad en dicha categoría.

Código Seguro de Verificación	UVGFCUXKMUXJ46HMUEJ2SFEH3E	Fecha y Hora	07/03/2018 15:37:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CARLOS GARCIA MARTINEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



EXCLUIDOS PROVISIONALES

Nº	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
1	Castro	López	Patricia Regina	Causa 1
2	Gata	Díaz	Jaime Ángel	Causa 2
3	Muñoz	Marín	María del Carmen	Causa 1
4	Pera	Rojas	Alejandra	Causa 1
5	Pinzi		Sara	Causa 2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No pertenecer a la plantilla docente de la Universidad de Córdoba y percibir sus retribuciones con cargo al Capítulo I del Presupuesto de la misma
- (2) No pertenecer oficialmente al Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba.

Se abre plazo hasta el 21 de marzo de 2018 para realizar las alegaciones que se estimen permitentes, las cuales se presentarán a través del Registro General de la Universidad en Avda. Medina Azahara, 5, del Registro Auxiliar en el Campus de Rabanales, o conforme el 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 7 de marzo de 2018

El Director de la Oficina de Relaciones Internacionales

Fdo.: Carlos García Martínez

Código Seguro de Verificación	UVGFCUXKMUXJ46HMUEJ2SFEH3E	Fecha y Hora	07/03/2018 15:37:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CARLOS GARCIA MARTINEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

